

EDUCACIÓN FINANCIERA



Tenga en cuenta que:

- Todos estamos expuestos a un sin número de riesgos, que en mayor o menor medida, pueden llevarnos a perder lo que con mucho esfuerzo hemos conseguido.
- Los riesgos son situaciones inesperadas que amenazan la felicidad, tranquilidad y finanzas de nuestro hogar, pues pueden ocurrir en cualquier momento.
- Muchos de los riesgos no se pueden controlar, pero sí se pueden prever y administrar de manera inteligente.
- Para lograrlo, debemos pensar en los riesgos a los que estamos expuestos. Identificarlos es el primer paso para reducirlos.
- Conocer y adoptar herramientas de protección contra ellos nos ayudará a que las consecuencias sean menos graves para el bienestar y el bolsillo de nuestros hogares.
- Empresas especializadas como las aseguradoras se encargan de manejar estos riesgos y protegernos de los eventos inesperados que aparecen día a día.



Derechos de los asegurados

- Recibir información clara, veraz y oportuna sobre el seguro que piensa adquirir y obtener respuesta a sus inquietudes.
- Escoger libremente la compañía de seguros con la que desea asegurarse.
- Recibir la póliza de seguros o el certificado de la póliza según corresponda.
- Presentar sus quejas y reclamos para que sean resueltos de manera oportuna.

Deberes de los asegurados

- Declarar la verdad sobre el estado de la persona o del bien que se está asegurando.
- Leer detenidamente el contenido y las condiciones de la póliza de seguros.
- Preservar los bienes asegurados o las condiciones de vida y notificar cualquier cambio en los mismos.
- Dar aviso a la compañía de seguros de la ocurrencia del evento asegurado.

¿Dónde presentar una queja?

1. Directamente en la entidad aseguradora.
2. En la oficina del Defensor del Consumidor Financiero de la aseguradora.
3. En la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conceptos Básicos del Seguro

- **Amparo o cobertura:** Eventos que están protegidos por un seguro.
- **Exclusión:** Condición específica señalada en la póliza de seguro que no está cubierta y por la cual el seguro no paga.
- **Prima:** Es el valor o precio del seguro.
- **Valor asegurado:** El monto máximo de dinero que puede recibir el afectado por un siniestro.
- **Reclamación:** Una solicitud de pago o indemnización después de haber ocurrido el siniestro.

Mayor información:

www.vivasegurofasecolda.com

vivaseguro@fasecolda.com

Síguenos en:



[/VivaSeguroFasecolda](https://www.facebook.com/VivaSeguroFasecolda)



[@vivasegurof](https://twitter.com/vivasegurof)



[/vivaseguro](https://www.youtube.com/vivaseguro)